



Pericongo: obras en pausa

■ Huila 2-3



Así se sortea la falta de docentes en el Huila

■ Huila 10-11



Cifras de bullying escolar preocupan

■ Actualidad 4

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.261

\$1500



¡Subió la gasolina!

■ Por sexta vez y de manera consecutiva, el galón del combustible registró un impactante incremento en todas las ciudades del país. En Neiva el galón amaneció sobre los 11.767 pesos. [Páginas 6-7](#)

Conmemoran el Día Internacional de la Libertad de Prensa

Garantizar la libertad de expresión como base fundamental para el cumplimiento de todos los derechos humanos. Hoy se conmemoran 30 años.

[Páginas 8-9](#)

Tributación de personas naturales tendrá que aumentar más

[Página 13](#)

‘Expropiación exprés’, el polémico artículo del PND

[Página 13](#)

Conservadores declararon independencia del Gobierno Nacional

La fractura ocasionada por las diferencias respecto a la reforma a la salud sigue teniendo graves consecuencias para el Gobierno, que pierde peso político.

[Página 12](#)

Primer plano



Estudios detallan una falla presente en el macizo rocoso fracturado, que corresponde a la caída de rocas y volcamiento de bloques.

Pericongo: obras en pausa

■ Debido al trámite Sustracción de Reservas que se encuentra aun en diligencia ante el Ministerio de Ambiente, la Concesionaria Ruta al Sur, señaló que no se han podido iniciar las obras del nuevo viaducto en esta zona del departamento. No obstante, una vez se dé vía libre a la construcción de las obras, estas se demorarán por lo menos dos años.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

A la expectativa, así se encuentran viajeros frecuentes y transportadores, ante las demoras en las obras del nuevo viaducto a la altura del sector de Pericongo.

Según Juan Carlos María, gerente general de la Concesionaria Ruta Al Sur, entidad encargada del proyecto vial Santana-Mocoa-Neiva, adjudicado mediante el Contrato de Concesión No 012 de 2015, el cual tiene como objeto la operación, mantenimiento, construcción, rehabilitación y financiamiento de obras del corredor que tiene 456 kilómetros de longitud, se refirió a dicho tema en entrevista para el Diario del Huila.

Los permisos

El Gerente indicó que en primer lugar se debe hacer claridad frente a dos temas, que son transversales de dichas obras en el proyecto.

En primer lugar, reiteró que por parte de la Concesionaria se va a implementar una solución definitiva, la cual permitirá mejorar la movilidad y seguridad en la zona. “Esta solución definitiva con-

Sin embargo, estableció que estas obras no han podido iniciar debido que falta un punto trascendental, que es un permiso que debe ser otorgado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Actualmente la Concesionaria Ruta 45 está a la espera de la vía libre del Ministerio de Ambiente para iniciar las obras.

siste en la construcción, en primera instancia de un viaducto que nos permita pasar a la otra margen del río Magdalena, y en esa margen izquierda vamos a construir una longitud aproximada de 300 metros, para luego (con un nuevo viaducto) salir y conectar al corredor existente”, indicó María.

Al tiempo, estableció que “este trazado lo que hará

es que a futuro abandonemos el corredor que hoy en día está en ese sector de Pericongo para transitar por ese nuevo corredor”, puntualizó.

Sin embargo, estableció que estas obras no han podido iniciar debido que falta un punto trascenden-

tal, que es un permiso que debe ser otorgado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

“Como lo dicho anteriormente, hay unas actividades precedentes, que se tienen que dar para iniciar la construcción de las obras. En-

Primer plano



En marzo de este año se registró una de las últimas emergencias en Pericongo, lo que le costó la vida a una persona.

tonces haciendo un rápido repaso en esta zona del proyecto, tenemos los predios liberados, ya existen los estudios y diseños, también tenemos liberados los estudios de gestión arqueológica, pero tenemos un problema de tipo ambiental.

Todo el sector de Pericongo, concluyendo la vía existente, está cobijado por un tema que se llama a la ley segunda. Esta ley protege a algunos sectores de interés ambiental, los cuales han sido determinados por el Gobierno Nacional, y para poder hacer cualquier construcción dentro de esa área se requiere un trámite que se llama Sustracción de Reserva”, explicó el directivo.

Sumado a ello informó que hasta que la cartera nacional, no delimite o “saque” el área requerida para las obras, no se puede intervenir y agregó en qué va la solicitud ante el Gobierno Nacional.

“Es decir que hasta que no saquen de esa área protegida, el tramo que requerimos para hacer las obras, no se puede intervenir. Ese trámite aún está, valga la redundancia, en trámite frente al Ministerio de Medio Ambiente, y no lo hemos logrado obtener.

Estamos haciendo todo el esfuerzo para ello. Nos están acompañando los parlamentarios del departamento del Huila, las fuerzas vivas del departamento, el gobernador y algunos alcaldes, porque todos somos conscientes de la urgencia y necesidad de arrancar estas obras”, precisó el Gerente.

Años de trabajo

Pero además, en lo que se tramita la Sustracción de Reservas, el gerente general de la Concesionaria Ruta Al Sur, añadió que “aún arrancando las obras, las cuales son obras muy complejas, no lo vamos a lograr en menos de dos años”.

Es decir que entre más se demore la entrega del permiso por parte del Gobierno Nacional, más de demorará el inicio, culminación y puesta en funcionamiento del nuevo viaducto.

“En el entretanto vamos a tener que convivir con lo que tenemos en Pericongo, que es una zona geológicamente compleja con un macizo rocoso con un alto grado de facturación, con unos riesgos de facturación, los cuales se pueden dar por hechos de la naturaleza, los cuales además pueden ser imprevisibles, como por ejemplo temblores de tierra, eso es un evento que se activa el riesgo y con los temblores, que es una circunstancia que está ocurriendo permanentemente en el país, entonces es un tema complejo. Esperamos resolver con el Ministerio de Ambiente ese permiso para arrancar lo antes posible”, determinó.

Minambiente

Un informe presentado por el Servicio Geológico Colombiano en el año 2019, titulado ‘Diagnóstico sector Pericongo, Timaná (Huila), ruta Nacional 4504’, reveló que se evaluó la estabilidad del sector de Pericongo en el tramo de Altamira Timaná, específicamente entre el Pr34+000 y el Pr35+000.

El objetivo del estudio era identificar los mecanismos de falla presentes en el sector, haciendo especial énfasis en el tamaño y volumen del material fallado, para determinar la posibilidad de que el río Magdalena pudiera ser embalsado por dichos materiales.

El informe detalla que el mecanismo de falla presente en el macizo rocoso fracturado corresponde a la caída de rocas y volcamiento de bloques generados por una serie de

fracturas paralelas al talud, cuyas intersecciones generan bloques de tamaño significativo.

Durante la fase de campo se corroboraron los mecanismos de falla presentes en el sector, así como el tamaño de los bloques en capacidad de fallar. Los resultados del estudio indican que el volumen involucrado en una posible falla podría ser del orden de 30.000 metros cúbicos de suelo y roca, de los cuales la mayor parte quedaría sobre la vía y una proporción menor caería al río Magdalena.

A pesar de la alta energía del río en este sector, el material caído sería rápidamente arrastrado por la corriente, de manera que la probabilidad de que se presente un represamiento del río Magdalena es mínima. Sin embargo, se recomienda adelantar estudios de

tallados orientados a definir las obras de estabilización del talud, para evitar que se afecte tanto a las personas como a los vehículos que transitan diariamente por esta vía.

En cuanto a la sustracción de área de reserva forestal, este proceso se refiere a una decisión de ordenación del área objeto de solicitud, en la que se evalúa la pertinencia de levantar la figura jurídica de reserva forestal de Ley 2° de 1959 o en un área específica para el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

La evaluación de sustracción se da cuando, por razones de utilidad pública o de interés social, sea necesario realizar actividades económicas que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos u otra actividad distinta al aprovechamiento racional de los bosques.

Sumado a ello informó que hasta que la cartera nacional, no delimite o “saque” el área requerida para las obras, no se puede intervenir y agregó en qué va la solicitud ante el Gobierno Nacional.



Por el momento, y durante el tiempo que se demore el inicio y culminación de obras en Pericongo, se solicita atención especial a los llamados de las autoridades.

Actualidad

Cifras de bullying escolar en Colombia preocupan

■ En el Día Mundial contra el Bullying, los datos de esta práctica son altos. Así puede identificarla.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En Colombia el 32,3 por ciento de los estudiantes de colegio dicen haber sido en algún momento víctima de bullying, lo que equivale a uno de cada tres escolares. Una cifra alarmante, mucho más alta que el promedio mundial (donde, en el caso de los países de la Oede esta cifra es del 22,7 por ciento).

Se trata de un problema constante en entornos escolares y que hoy, Día Mundial contra el Bullying y el Acoso Escolar, cobra especial relevancia, dados los impactos que esto causaría en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, pero también en el relacionamiento con otros e, incluso, en sus expectativas y proyecto de vida, consecuencias que muchos padres, cuidadores y profesores no alcanzan a dimensionar.

A propósito de este tema, el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana elaboró una cartilla en la que se busca estructurar una ruta de atención que puedan seguir estudiantes, padres y profesores en situaciones de matoneo escolar.

Así lo explica Gloria Bernal, codirectora del LEE: “Quisimos hacer esta ruta porque encontramos que los procesos para atender este tipo de violencias en los colegios es muy enredado. La Ley 1620 que reglamenta la convivencia escolar establece cómo deben ser estos trámites y cada paso genera otro más y así. La idea es poder

dar una herramienta sencilla”.

Y es que lo que ocurre con el bullying en el país es alarmante. De acuerdo con los resultados de las pruebas Pisa, el 18,1 por ciento de los estudiantes dice haber sufrido burlas, el 11,2 por ciento recibieron golpes, otro 18 por ciento fueron víctimas de rumores malintencionados, y el 10,6 por ciento fueron objeto de amenazas e intimidaciones.

Con esto, Colombia se convirtió en el quinto país con mayor puntaje de la Oede en el índice de exposición al bullying.

A esto se suman los resultados de un estudio de la Facultad de Medicina de la Javeriana, el cual evidenció que el 68,1 por ciento de los jóvenes encuestados presentaron diferentes niveles de depresión y 53,3 por ciento diferentes niveles de ansiedad tras el confinamiento obligatorio por la pandemia, por lo que se evidencia afectaciones a su salud mental, las cuales pueden favorecer la aparición de conductas de acoso escolar o, por el contrario, magnificar los efectos del bullying en las víctimas.

Según Bernal, la mejor forma de combatir este tipo de prácticas y sus efectos es la prevención, para lo cual es necesario conocer en qué consiste el matoneo, sus diferentes manifestaciones y los comportamientos asociados a ello.

Formas de acoso escolar

Exclusión social

■ Dejar a una persona de lado a propósito.

En Colombia el 32,3 por ciento de los estudiantes de colegio dicen haber sido en algún momento víctima de bullying.



1 de cada 3 estudiantes dice haber sufrido de bullying.

- Decir a otros estudiantes que no deben ser amigos de una persona.
- Divulgar rumores acerca de una persona.
- Distorsionar la imagen del niño o niña.
- Avergonzar a una persona en público.
- Manipular o ejercer presión social.

Física

- Golpear.

- Escupir.
- Hacer tropezar/empujar.
- Tomar o romper las cosas de otra persona.
- Hurtar útiles o elementos de los estudiantes.
- Amenazar con uso de armas.

Verbal

- Burlas e insultos.
- Comentarios sexuales inapropiados.
- Amenazas sobre causar daño.
- Menosprecios en público.
- Resaltar defectos físicos.
- Comentarios racistas u otros.

Padres: aprendan a reconocer el bullying

Si el menor es víctima

- Pérdida o rotura de ropa, libros, dispositivos electrónicos, entre otros.
- Lesiones inexplicables.
- Simulación de enfermedad para no ir a la escuela.
- Síntomas de ansiedad ante situaciones específicas de clase.
- Cambios en los hábitos alimentarios.
- Dificultad para conciliar el sueño o pesadillas.
- Cambios en las calificaciones o pérdida de interés en las tareas escolares.
- Pérdida repentina de amigos o deseo de evitar situaciones sociales.
- Disminución de la autoestima.
- Comportamiento autodestructivo como escaparse del hogar, autoinfligirse heridas.

Si el menor es victimario

- Burlas y agresividad con sus pares.
- Ingresa a casa con elementos que no son de su pertenencia.
- Ausencia de empatía y/o tolerancia ante situaciones de inclusión.
- No acata las reglas.
- Tiene la necesidad de ser visto como una persona poderosa y agresiva.



El bullying o acoso es la agresión para ejercer poder sobre otra persona.



El Alcalde nos está cumpliendo: madres comunitarias de Neiva

■ Gorky Muñoz Calderón les cumple a las madres comunitarias con parte de los materiales de restauración de los escenarios de cuidado y protección de los niños a su cargo.

Con la entrega de dos galones de pintura marca Sapolín, el alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, cumple parte de lo prometido a las madres comunitarias. La petición de este grupo significativo pretende mejorar los hogares comunitarios en donde cuidan de sus niños.

“Nuestro Plan de Desarrollo está hecho para gobernar desde y para el territorio, así estamos dignificando la vida de las madres comunitarias, que cuidan de nuestros niños”, afirmó el Alcalde de Neiva mientras hacía la entrega del material en un acto simbólico en las instalaciones de la Casa Empoderadora de la Mujer.

La entrega que se realizó fue el resultado de la ardua labor del equipo de abogados y asesores privados de la administración municipal, que no pudiendo cumplir con un bono en efectivo, como se había propuesto en un principio debido a obstáculos jurídicos, se acordó la entrega de material de restauración para las infraestructuras de sus instalaciones.

“Si bien ya gozamos de un salario, de un seguro, de pensión y salud, ya contamos con material para mejorar los escenarios de cuidado y protección de nuestros niños. El Alcalde nos está cumpliendo”, expresó la madre comunitaria Ana Chacón, presidenta del Sindicato de Madres Comunitarias de Neiva.

Otras peticiones

Las madres comunitarias aprovecharon el encuentro con el mandatario local para resolver algunas inquietudes sobre los puntajes del Sisbén. El director del



Departamento Administrativo de Planeación, José Eustacio Rivera Montes, atendió las solicitudes y agregó que “hemos creado las Brigadas Vida y Paz, para dar respuesta a estas so-

licitudes de manera inmediata en todos los barrios”, además de afirmar que en los próximos 15 días habrá una brigada con 16 funcionarios de dicha dependencia en las comunas.



Economía



Se teme, que ante el incremento escalonado de la gasolina, el costo de vida: transporte, alimentación, turismo, entre otros, también incrementen sus costos.

■ Por sexta vez y de manera consecutiva, el galón del combustible registró un impactante incremento en todas las ciudades del país. En Neiva, las estaciones de gasolina deberán ajustar los precios, que hasta ayer 2 de mayo estaban por los \$11.110, según Combuser. No obstante, el incremento seguirá hasta los \$16.000.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El precio de la gasolina en Colombia ha sido noticia en las últimas horas. El Ministerio de Hacienda ha anunciado que el galón de gasolina costará 600 pesos más este mes. Según la información proporcionada, el diésel no sufrirá ninguna variación en su precio de venta al público.

El precio de cada galón de gasolina en Colombia se ubicará en los 11.767 pesos, mientras que el ACPM, por su parte, a nivel nacional, se mantendrá en 9.065 pesos cada galón.

Sin embargo, el Ministerio de Hacienda ha destacado que Colombia sigue teniendo uno de los precios de la gasolina y del diésel más baratos de América Latina. Esto se debe a la operación del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC), que ha mitigado la presión inflacionaria de los incrementos de los precios del petróleo y sus derivados en los últimos meses.

A pesar del aumento del precio de la gasolina corriente, el FEPC ha permitido que Colombia mantenga precios competitivos en comparación con otros países de la región. No obstante, la variación de precios afectará más a algunas ciudades que a otras.

Villavicencio será la ciudad más afectada por el aumento, con un precio de \$ 12.273 por galón, seguida de Cali con \$ 12.611, Bogotá con \$ 12.173, Manizales con \$ 12.164, Pereira con \$ 12.154, Ibagué con \$ 12.118 y Medellín con \$ 12.111. Por otro lado, las ciudades ubicadas en la zona de frontera serán las que tengan los precios más bajos, como Cúcuta con

Gasolina: \$600 más cara este mes

\$10.225 y Pasto con un valor de \$9.916 por galón.

Alzas continuarán

Como un 'frenado' en seco resultaron las recientes declaraciones del nuevo Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, sobre el aumento gradual del precio de la gasolina en todo el país, pues según el funcionario, "el precio de la gasolina debe subir mes a mes hasta alcanzar el precio internacional, que ronda los 16.000 pesos colombianos", lo que para muchos colombianos significará un duro golpe a su economía.

Frente al tema, el presidente Gustavo Petro ha defendido esta medida y explicado su necesidad. El mandatario indicó que en Colombia, los hogares de menores ingresos están subsidiando a los más privilegiados a través del precio de la gasolina.

Y resaltó que el año pasado, el Gobierno tuvo que gastar más de \$30 billones para cerrar el 'hueco' del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Al tiempo, el presidente también ha revelado que la decisión de utilizar los dividendos de Ecopetrol para pagar el 'hueco' del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, que fue tomada por el exministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, no habría sido la mejor.

"El precio de la gasolina debe subir mes a mes hasta alcanzar el precio internacional, que ronda los 16.000 pesos colombianos", indicó el Ministro de Hacienda, Bonilla.

Precios por Ciudades	abr-23	may-23	Diferencia
GMC E2			
Bogotá GMC	11.573	12.173	600
Medellín	11.511	12.111	600
Cali	11.611	12.211	600
Barranquilla	11.247	11.847	600
Cartagena	11.205	11.805	600
Montería	11.455	12.055	600
Bucaramanga	11.320	11.920	600
Villavicencio	11.673	12.273	600
Pereira	11.554	12.154	600
Manizales	11.564	12.164	600
Ibagué	11.518	12.118	600
Pasto	9.316	9.916	600
Cúcuta	9.625	10.225	600
Promedio PVP GMC - 13 Ciudades Principales	11.167	11.767	600

Los nuevos precios fueron actualizados en la página web de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Por su parte, el ministro de Hacienda ha justificado el aumento de la gasolina argumentando que se debe a la billonaria deuda que dejó el gobierno anterior de Iván Duque. Bonilla también ha afirmado que el aumento será gradual y que permitirá equilibrar el Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles.

Costo de vida

No obstante, el ministro también ha sido consciente de la repercusión que tendrá este incremento en la inflación en Colombia. Bonilla ha asegurado que están trabajando en bajar los costos de la alimentación y otros bienes para compensar este aumento.

El precio del diésel utilizado para

Economía

vehículos de carga, por otro lado, no se incrementará por el momento, aunque el ministro ha expresado su disposición a revisar las fórmulas del fondo de estabilización.

En resumen, el aumento gradual del precio de la gasolina en Colombia ha generado un gran debate y ha llevado a una confrontación entre el nuevo ministro de Hacienda y el presidente. Mientras tanto, los hogares de menores ingresos se ven afectados por los subsidios a los propietarios de automóviles de lujo, lo que ha llevado al Gobierno a tomar medidas para equilibrar el Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles y reducir la inflación en el país.

¿Qué es el FEPC?

El Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) es un mecanismo que busca proteger a los consumidores colombianos de las fluctuaciones que ocurren en los precios de los combustibles a nivel internacional. La función del Fondo es atenuar la diferencia entre los precios internacionales y los precios nacionales de los combustibles, pagando a los productores e importadores dicha diferencia. De esta manera, se evita que el precio nacional experimente un aumento significativo si hay un incremento drástico y repentino en los precios internacionales.

Sin embargo, según el Ministerio de Hacienda, el déficit del FEPC es cercano a \$28 billones. Para solventar esta situación, Ecopetrol, la principal empresa petrolera de Colombia, aportará \$21,4 billones. El "hueco fiscal" restante que deberá pagar el Estado es de \$5.290, aproximadamente.

En una entrevista, Julio César Vera, presidente de la Fundación Xua Energy, puntualizó que los valores de nivelación de los precios de los combustibles a nivel internacional varían constantemente. Actualmente, están en el orden de los \$5.290, y este valor es el mismo que el "hueco fiscal" que el Estado debe cubrir.

Asimismo, el experto destacó que el aumento que realizó el Gobierno para el mes de abril (\$400) no solucionará mucho la estabilización internacional, ya que la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decretó aumentar el suministro de crudo. Esta decisión tiene un impacto directo en los precios internacionales de los combustibles.

La situación del FEPC es un tema preocupante, ya que se trata de un fondo clave para la estabilidad económica de Colombia. El "hueco fiscal" que el Estado debe cubrir para solventar el déficit del fondo es un gasto importante que deberá ser tomado en cuenta en el presupuesto nacional.

Además, la fluctuación de los precios internacionales de los combustibles es un tema complejo, y su impacto en la economía de Colombia es importante. La estabilización de los precios es un mecanismo importante para mitigar el impacto de estas fluctuaciones en



Desde hoy, 3 de mayo, las estaciones de servicio deberán ajustar nuevamente sus valores al público.

los consumidores y en la economía nacional.

La estabilidad económica del país depende de la estabilidad de los precios de los combustibles, y el FEPC es un mecanismo fundamental para lograrla.

Como ahorrar

Expertos señalan que si bien, no existe una fórmula mágica para ahorrar combustible en un vehículo, usted si puede aplicar algunas medidas para reducir el consumo de gasolina.

Antes de emprender un viaje o recorrido, revise que las llantas estén bien y con buena presión, eso sí, dependiendo de la ciudad donde esté y la que sea recomendada por el fabricante, para mejorar el rendimiento del vehículo.

Aunque parece obvio, también se recomienda pla-

nificar bien el destino al cual se dirige, evitando así paradas no programadas o desvíos, que puedan aumentar el trayecto y por ende el consumo de gasolina. Se estima que en muchos casos, esto puede generar un aumento de más 14% del dinero presupuestado para tanquear.

El peso si influye. Evite llevar más peso del necesario en el automotor, pues esto podría aumentar el consumo de gasolina, eso sí, no vaya a prescindir kit de carretera, ya que por ley y seguridad, es necesario tenerlo.

Una velocidad uniforme, es decir constante en cada recorrido, es otra de las medidas más recomendadas para el ahorro, pues con esto el motor del vehículo, no se exigirá tanto.

Si en su viaje se va a paradas largas, apague el motor, debido a que el carburador sigue consumiendo combustible.

El consumo de la gasolina se ve influenciado por el uso del aire acondicionado, en mayor medida cuando se maneja a baja velocidad, por lo cual se recomienda evitar su uso en estos casos.

Villavicencio será la ciudad más afectada por el aumento, con un precio de \$12.273 por galón, seguida de Cali, Bogotá y Manizales. Por otro lado, Cúcuta y Pasto, serán las ciudades con los precios más bajos.



Bonilla, recién nombrado como Ministro de Hacienda, señaló que el aumento en el precio de la gasolina seguirá hasta, por lo menos, los \$16.000.

El mundo conmemora el Día Internacional de la Libertad de Prensa

■ Garantizar la libertad de expresión como base fundamental para el cumplimiento de todos los derechos humanos, es uno de los principios por los cuales se conmemora el Día Mundial de la Libertad de Prensa que hoy llega al aniversario número 30.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

Cada año, desde organismos internacionales como Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, se promueve la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa que busca enaltecer, promover, sensibilizar y contribuir con el derecho a la libertad de expresión, haciendo énfasis en algunos elementos de interés, pertinencia y relevancia que hacen parte de estos procesos y que, por diferentes razones, se ha visto afectada por casos asociados a la seguridad de los periodistas.

En cuanto al origen de la conmemoración, es importante mencionar que surge de la proclamación en Asamblea General de las Naciones Unidas que, en 1993, declaró el 3 de mayo de 1993 como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, como muestra del reconocimiento a la indispensable labor de ejercer el derecho a contar realidades y expresarle al mundo los sucesos, sin que este asunto se vea cuestionado o coartado.

En coherencia con el acercamiento a la década en la que se

han de superar las proyecciones de todas las naciones en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, esta fecha es la ocasión para reiterar el urgente llamado a refrescar, actualizar, reafirmar y aportar los elementos requeridos para que la libertad de expresión sea, efectivamente, un asunto primordial para que las poblaciones y profesionales que se dedican a ello puedan disfrutar plenamente de la totalidad de derechos.

Es así como el 3 de mayo también se ha convertido en la conmemoración que permite recordarles y reiterarles a los gobiernos, las organizaciones y las empresas la importancia del respeto y el compromiso con la libertad de prensa, además de homenajear a los periodistas del mundo que han perdido la vida por ir tras una noticia, reflexionar frente al papel que desempeñan profesionales que se dedican al periodismo y medios de comunicación para la construcción de tejido social, toda vez que la ética es el factor esencial, al igual que brindar el apoyo para que las posibles restricciones y censuras sean mitigadas.

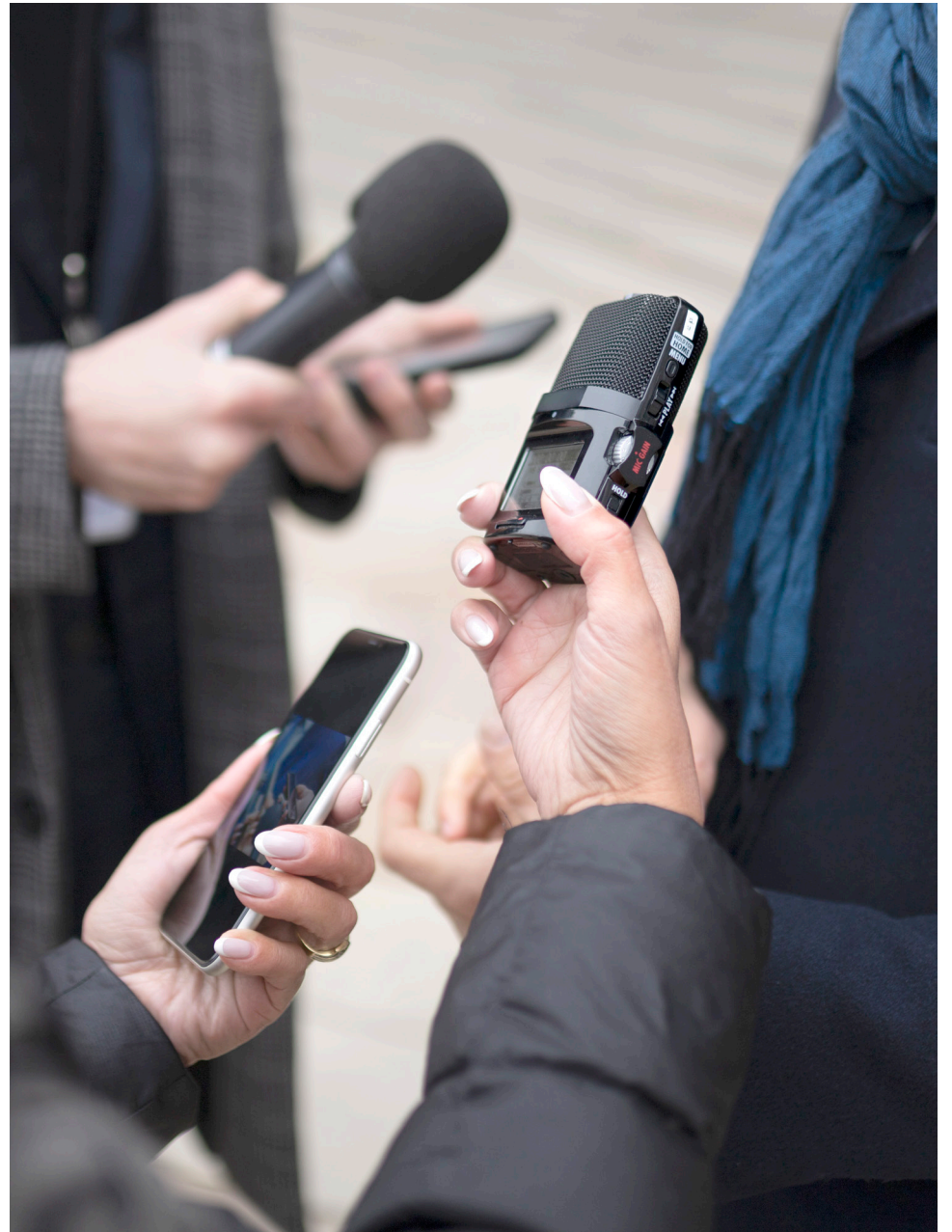
En el Huila

Para hacer referencia a la libertad de prensa, es imprescindible mencionar el rol que desempeñan los medios de comunicación



Daniel Chaparro Díaz, asesor de dirección de la Fundación Para la Libertad de Prensa, FLIP.

Para la FLIP, los 130 registros de agresiones reportados en el año mantienen un subregistro que surge de la naturalización por parte de los mismos periodistas.



En lo corrido de 2023, la FLIP ha reportado 3 casos de agresiones en el departamento del Huila.

en las comunidades y diferentes sectores sociales, políticos, educativos y económicos, independientemente de los formatos, toda vez que mantienen una firme responsabilidad de sensibilizar y promover el respeto y el cumplimiento de los derechos en la opinión pública.

En cuanto a la libertad de prensa en Colombia, desde la Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP, se ha realizado el seguimiento a las situaciones y secuelas del conflicto armado nacional que ha afectado el periodismo, identificando que, de los 994 municipios analizados, 578 continúan declarados como “zonas en silencio”, término empleado para nombrar los sitios donde aún no hay ningún medio de comunicación que genere, produzca y difunda información local.

En lo que respecta al departamento del Huila, de los 578 municipios que aún son “zonas de silencio”, 18 son de la región hui-

lense, lo que significa que solo 19 de las 37 zonas cuentan con medios de comunicación locales, lo que podría interpretarse desde diferentes aristas que incluyen el acceso a la conectividad, teniendo en cuenta las “facilidades” de la digitalización en el periodismo, o las pocas garantías que existen para que los profesionales y/o medios lleguen.

Al respecto, desde la cartografía de la información, la FLIP se ha expuesto que el departamento del Huila, al igual que Caldas, es una de las regiones con la cantidad más alta de medios informativos locales, de los cuales el 62 % cuenta con franjas para la difusión de noticias propias: “En Huila, el 23 % de la población vive en municipios en silencio, lugares donde no existen medios de comunicación que produzcan noticias locales. En cinco de los 37 municipios, sus habitantes tienen una oferta con suficiente información local” y que, “Huila junto a Caldas es uno de los departamentos con mayor cantidad de medios informativos locales, el 62 % del total de los medios cuenta con espacios para noticieros locales. También es uno de los departamentos donde los medios comunitarios superan en número a los comerciales”, agregando que, de los 67 medios, 32 están registrados como comunitarios.

Con referencia a la cantidad de registros, a 26 de abril de 2023 se han reportado 3 casos en el depart-



La forma de censura de mayor incidencia es la generada por los medios, puesto que se relaciona con los vínculos comerciales que se establecen con instituciones públicas o privadas.

tamento del Huila, cifra que podría interpretarse como un subregistro producto de la naturalización en las formas de censura, violaciones y/o agresiones a quienes ejercen la profesión, causada, en mayor proporción, por los vínculos comerciales que se establecen entre los medios de comunicación y las instituciones tanto públicas como privadas, premisa que resulta de los análisis de la encuesta que la FLIP realizó durante las últimas semanas a más de 500 periodistas.

AGRESIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA EN EL HUILA		
Año	Agresiones	Víctimas
2023	3	2
2022	8	9
2021	13	19
2020	14	17
2019	1	1

El panorama

De acuerdo con Daniel Chaparro Díaz, asesor de dirección de la Fundación Para la Libertad de Prensa, FLIP, la organización realiza un exhaustivo seguimiento que, en la actualidad, deja en evidencia un panorama ciertamente lamentable en lo que respecta a la libertad de prensa en el país, puesto que las posibilidades y garantías para que los profesionales ejerzan el oficio son escasas, lo que hace que se incluya a Colombia en el mapa de la región más peligrosa para ejercer el periodismo en el mundo, como lo es Latinoamérica.

“Si bien no tenemos los casos de homicidios que hacen que Latinoamérica sea la región más peligrosa para ejercer el periodismo, no tenemos los niveles de violencia letal contra periodistas que registra Haití o México, pero que en Colombia desde hace dos décadas hay un glosario amplio de diferentes tipos de violencias que atentan en contra de los periodistas y unas censuras muy instaladas con las que los periodistas hacen su oficio día a día y eso impide que nosotros como audiencia y ciudadanos tengamos información real de lo que acontece en la realidad porque estamos viendo serios impactos de las censuras frente al ejercicio diario de información de los y las periodistas”, explicó Chaparro Díaz para Diario del Huila.

Entre los factores comunes en los diferentes tipos de agresiones reportados se encuentran 29 formas que, de acuerdo con Chaparro Díaz, permiten establecer que, así como el oficio ha variado, se ha diversificado y ocasionado cambios tecnológicos importantes, las dinámicas de censura también han aumentado.

“Hay unas lógicas de continuidad y discontinuidad, pero siempre lo que existe es la lógica de los poderes por intentar acallar y que les incomoda que la prensa

esté tratando de investigar o indagar. En esos tipos de agresiones está la violencia letal que sigue siendo una amenaza para muchos periodistas en los diferentes territorios donde hay unas formas de poder que emplean armas. También hemos visto durante los tres últimos años cómo han aumentado las amenazas, hace tres años fueron de 152, hace dos años 172 y el año pasado fueron 218 amenazas que no solo tienen un impacto muy fuerte en el ejercicio de los y las periodistas, sino en el medio en el que trabajan y en sus colegas y, en algunos casos, están incluyendo al núcleo familiar que, por supuesto, también genera una carga emocional bastante fuerte porque ven que su oficio está poniendo en riesgo no solo sus vidas sino la de sus familias y eso tiene unas consecuencias grandes”, agregó Chaparro.

Seguidamente, Daniel Chaparro reitera la necesidad de que profesionales del periodismo velen por la protección de su trabajo, por la autoprotección en términos personales: “Nada vale más que la

“Lo que reflejan las cifras es solo la punta de un iceberg, las denuncias frente a la libertad de prensa se hacen cuando los casos son más dramáticos, sin embargo, se están dando agresiones intangibles, en la cotidianidad que operan y, sin duda, por más pequeñas que sean, terminan censurando”, Daniel Chaparro.



Si las cifras sobre libertad de prensa se tomaran con rigor, serían más amplias y mostrarían la complejidad que los periodistas siguen viviendo en el país.

CASOS DE AGRESIÓN CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA REPORTADOS EN EL HUILA DURANTE 2022

	Tipo de violación	Cantidad	Víctimas
Ataques a la prensa	Agresión	3	6
	Amenaza	2	2
	Atentado	2	2
	Daño a la infraestructura	2	2
	Hostigamiento	1	1
	Obstrucción al trabajo periodístico	2	5
	Robo o eliminación del material periodístico	1	1

vida, ni siquiera una nota o una entrevista, así que esos tiempos de la valentía que nosotros vivíamos en el oficio periodístico realmente hay que empezar a revalorarlas y mirar que la vida es realmente lo más importante. Por el otro lado, hemos visto una serie de señalamientos a la prensa y estigmatizaciones por parte de algunos políticos y acá es analizar cómo los imaginarios sociales frente al periodismo son más perversos, las ciudadanía están teniendo cierto grado de desconfianza en la labor de los y las periodistas y eso nos ha llevado a mirar que no se tiene tan en cuenta la importancia del periodismo para la democracia”.

Para concluir, Chaparro Díaz hace énfasis en el pronunciamiento de Javier Darío Restrepo durante la apertura de la FLIP, en el año 1996, época en la que estaban asesinando a muchos periodistas: “Javier Darío Restrepo, en 1996 decía que la libertad de prensa es tan importante para nuestras sociedades y para los periodistas como el aire que respiramos y considero que eso sigue vigente, puesto que hemos tenido que luchar por un derecho que no es tangible, no lo podemos ver en las calles pero que realmente es fundamental para el funcionamiento de las sociedades”, concluyó Chaparro.



La amenaza es uno de los tipos de agresión a la prensa más frecuente en el país.



La falta de docentes es un factor del orden nacional.



Como estrategia para garantizar la escolarización, la secretaría de educación ha optado por el pago de horas extras para que los docentes nombrados se encarguen de las clases.

Debido a la falta de nombramientos en la planta docentes, cientos de estudiantes en diferentes municipios del Huila no reciben clases de manera integral.

DIARIO DEL HUILA, HUILA
Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

A partir de los pronunciamientos de padres de familia y estudiantes de diferentes instituciones educativas de varios municipios del departamento del Huila, entre las que se encuentran

Villa Losada en el municipio de La Plata, Antonio Baraya, en el municipio de Baraya, la Institución Educativa La Ulloa, sede La Primavera, en el municipio de Rivera, la Institución Educativa María Auxiliadora, sede Oritoguaz, en el municipio de Elías y la Institución Educativa Las Juntas, en

Así se sortea la falta de docentes en el Huila

el municipio de Santa María, que manifiestan inconformidad por la falta de docentes de asignaturas como inglés, ciencias naturales y matemáticas. Diario del Huila entrevistó a la secretaria de educación del departamento del Huila, quien hizo referencia a la falta de nombramientos nuevos.

“El Ministerio de Educación Nacional me entrega 5.612 docentes para que los distribuyamos en los 35 de los 37 municipios que atendemos del departamento del Huila, tanto urbano, como rural, es importante manifestar que ahora con el estudio de planta que se hace, se identificó la necesidad de más docentes”, manifestó la secretaria de educación del departamento del Huila, Milena Oliveros Crespo.

De igual manera, la funcionaria señaló que hay instituciones educativas en el departamento del Huila donde ha aumentado la cantidad de matrículas, como es el caso puntual de los municipios de La Plata y Palermo, donde en el presente año se han incrementado la cifra de cupos.

“Hay municipios donde aumenta la matrícula, como es el caso pun-

La secretaria de educación departamental confirmó que la falta en la planta docente es del orden nacional, puesto que responde a los procesos autorizados y desarrollados desde el Ministerio de Educación.



Son cientos de niños, niñas y jóvenes los que se ven afectados en el Huila por la falta de docentes de planta.

tal del municipio de La Plata y de Palermo donde este año nos ha aumentado la matrícula, hay otros municipios donde seguramente bajan las cifras y ahí es cuando vemos la rotación de los docentes, pero también hay que decir que es donde vemos los paros y los reclamos de las personas porque les quitamos algún docente, pero lamentable-

mente la secretaria tiene que ejercer allí la conducta legal y normal que es enviar docentes donde están faltando y es importante también manifestar que el Ministerio de Educación, desde el año 2007, ha cerrado la planta y esto significa que nosotros no podemos, a pesar de que falten docentes, no podemos traer personas nuevas a vincular porque

muchos dicen ‘si hacen falta docentes, acá tenemos varias hojas de vida’, sería para nosotros una dicha poder ayudar, pero nos tenemos que sortear con lo que hoy tenemos”, explicó Oliveros Crespo.

Garantías

En los procesos relacionados con garantizar el acceso y permanencia al

sistema formativo, la funcionaria señaló que este es un compromiso de la administración y, por tanto, se han tenido que reorganizar las plazas.

“Para que nosotros podamos garantizar la educación, puesto que no podemos desescolarizar, si faltan docentes, inmediatamente el ministerio nos ha venido autorizando, porque ellos conocen de este proceso, la competencia es la de ellos y por eso nos han avalado unas horas extras, en ese sentido, los docentes continúan con el proceso de hora extra con el estudiante en el aula”, agregó Milena Oliveros Crespo.

En cuanto a los municipios donde se identificó la necesidad de docentes y se están autorizando horas extras, la secretaria de educación departamental confirmó que: “Tenemos horas extras en los municipios de La Plata, en el municipio de Santa María, hay unas zonas también que son altas, zonas rurales, donde efectivamente es más fácil ubicar al docente en la zona como lo es en el municipio de Colombia, son varios municipios donde hoy contamos con horas extras y lo importante es que se garantice el derecho y estamos a la espera de que con la nueva ministra y en el próximo encuentro que se hace en el mes de mayo de los secretarios pues si llevemos realmente esta inquietud porque es un tema no solo del departamento del Huila, sino que todos los secretarios del país tenemos esta dificultad”, mencionó la funcionaria.

Por otro lado, la dependencia de carácter departamental ha insistido en la importancia que tiene lograr que los padres de familia y cuidadores matriculen a los niños, niñas y jóvenes en las fechas oportunas, pertinentes y establecidas y en el momento adecuado según el calendario escolar, toda vez que así se facilitaría contar con un censo más preciso.

“En el momento de hacer el estudio de la planta docente, se tenía un determinado número de niños y niñas matriculados y ahora nos dicen que hay otros menores que han venido a matricularse de ma-

Entre los municipios afectados por la falta de docentes están Palermo, La Plata, Isnos, Santa María, Rivera, Neiva y Baraya, en donde padres de familia y estudiantes se han pronunciado reiteradamente.

Reportes

Una de las instituciones del departamento del Huila afectadas es la Institución Educativa La Ulloa, sede La Primavera, que, en cabeza de la comunidad educativa radicó ayer martes una solicitud formal en la que la totalidad de padres de familia manifiestan ante la secretaria de educación del Huila, la angustia e inconformidad por la situación que está afectando a niños, niñas y jóvenes desde hace un poco más de tres años, debido a la falta de docentes, escenario que se agudiza por la falta de 30 cupos de almuerzos del Programa de Alimentación Escolar.

“La escuela es de la zona rural y las mismas profesoras son pocas para la cantidad de niños, los salones son pequeños y en este momento necesitamos docentes para preescolar y tercero, además de esto, desde el programa PAE le avisaron hace un mes al rector que ya no se brin-

darán 30 almuerzos para niños de esta zona rural que es donde está la sede La Primavera. Acá hay 91 niños y solo enviaron el servicio para 60 niños, también quitaron dietas de otras de las sedes de esta institución educativa, sin embargo en esta fue más notorio. Desde antes de pandemia estamos solicitando profesores, lo digo porque un hijo mío que ya salió de esa escuela, hemos solicitado a ese docente y nos dicen que no, ahora el rector informó que trabajen horas extras pero acá es una jornada continua, los niños salen a la 1 p.m. o 2 p.m. y a los docentes les queda lejos para transportarse de una sede a otra que se ubican en La Ulloa, El Guadual, puede ser cualquier profesor que esté nombrado, pero por la distancia, no va a poder llegar a hacer las horas extras”, dio a conocer Yudi Amanda Hernández, integrante de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa La Ulloa, sede La Primavera y madre usuaria de la misma.

Sumado a lo anterior, padres de familia han dejado ver su sentimiento de tristeza e impotencia frente a la insistente solicitud para que los entes encargados garanticen el derecho a la educación: “A parte de no tener todos los docentes, estos niños no se encuentran en la mejor condición, en las aulas son muchos niños para el espacio tan reducido que tristeza que no se reciban buenas noticias y más cuando se habla tanto de la niñez y sus derechos hasta cuándo o cuántos años más debemos esperar o aguantar y estamos como papitos solos luchando por lo que les corresponde a nuestros niños, esperando ser no solo escuchados si no correspondidos como debe de ser para dar solución a este enorme problema”, reiteró la madre de familia quien dio a conocer que su hijo mayor realizó hasta octavo grado en la institución y que desde su formación no se cuenta con los docentes requeridos, pese a que es un colegio bastante pequeño.

Nacional

Conservadores declararon independencia del Gobierno Nacional

■ La fractura ocasionada por las diferencias respecto a la reforma a la salud sigue teniendo graves consecuencias para el Gobierno, que pierde peso político.



DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por decisión de las bancadas de Senado y Cámara, y tras una discusión con el directorio nacional, el Partido Conservador se declaró en independencia al Gobierno nacional.

A través de un pronunciamiento, la bancada presidida por Efraín Cepeda mencionó que, pese al optimismo generado por los llamados de diálogo de la administración del presidente, Gustavo Petro, las reformas planteadas representan un riesgo para el país.

“Los últimos meses han constituido un importante desafío para nuestro partido, cientos de militantes han recibido con optimismo el constante diálogo que se ha generado con el Gobierno nacional, en aras de fortalecer las reformas que, aunque necesarias, no nos pueden representar el debilitamiento de nuestro sistema”, manifestó la colectividad pasadas las 6:00 de la tarde del martes 2 de mayo.

Horas antes a la reunión extraordinaria convocada por ese partido, se habló de que la decisión también iba a fundamentarse en el remezón ministerial anunciado por el presidente, Gustavo Petro, desde el martes 25 de abril, y la renuncia del ministro de Transporte, Guillermo Reyes, cuota política de esa cartera dentro del Ejecutivo.

Sumado a eso, el partido de la U, dirigido por Dilian Francisca Toro, también podría tomar la misma decisión en las próximas horas, pues en la petición de Petro de la renuncia protocolaria de todo el gabinete, también salió la ministra TIC, Sandra Urrutia, que hizo parte de la actual administración en repre-

La colectividad expuso como principal razón para separarse de la coalición oficialista, las reformas planteadas por la administración del presidente, Gustavo Petro.

sentación de esa colectividad.

Para las 5:00 de la tarde del martes 2 de mayo fueron convocadas las bancadas de Senado y Cámara junto con el directorio nacional del partido en cabeza de su presidente, Efraín Cepeda.

La decisión de ambos partidos también tendría base en los reparos manifestados desde hace varias semanas sobre el proyecto de reforma a la salud. Previo al debate de esa iniciativa en la Comisión Séptima de la cámara baja, habían anunciado su negativa al respaldo del articulado presentado por el Gobierno nacional y el Ministerio de Salud, liderado entonces por Carolina Corcho. Sin embargo, tras varias reuniones de la discusión en el Congreso, llegaron a acuerdos con la jefa de esa cartera.

Además, por el lado de los conservadores están esperando si se mantiene o no a Roger Carillo como presidente de Coljuegos. Pese a ser posesionado en marzo, la renuncia protocolaria pedida por Petro también le cayó a él. En caso de salir de su cargo, esa colectividad perdería la totalidad de su representación

ante el Ejecutivo.

Su nombramiento tambaleó en las últimas semanas, pues pese a que parecía que el exconcejal de Bogotá le dijo que ya no estaría en la baraja del Gobierno para remplazar a César Augusto Valencia Galiano en la dirección de esa entidad, en febrero estaba decidida su designación. Además, el exconcejal de Bogotá tiene varios cuestionamientos encima por suplantación de identidad y cuotas políticas.

En 2019, el ahora presidente de la Cámara, David Racero, expuso que Carrillo “fue denunciado por exigir a “cuotas políticas” suyas en entidades del Distrito un porcentaje sobre su salario, que era canalizado a través de su Fundación. El Consejo de Estado remitió caso a Procuraduría, Fiscalía y Contraloría”.

Además, fue destituido en 2009 como director del Seguro Social, y mientras ejercía como concejal de Bogotá, fue apartado del cargo por decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, organismo que halló una inducción de cuotas políticas suyas para financiar actividades proselitistas a través de

una fundación.

Desde finales de abril se habló de la posibilidad de la declaratoria de independencia al Gobierno por parte de los conservadores. Sobre esto, el 27 de ese mes Efraín Cepeda sostuvo en diálogo con RCN Radio que se iba a abrir el proceso de consultas “y seguramente la semana entrante tendremos ese directorio nacional para tomar decisiones”.

“Yo creo que la opinión hoy es de mesura, tranquilidad, decisión con cabeza fría, consultada con nuestras bancadas y si ellos insisten en que nos echaron, pues nos echaron”, agregó en el medio citado.

Además, había cuestionado la salida de Corcho de la cartera de Salud y Protección Social: “salió quien causó todo este movimiento, que es la ministra Corcho, quien (sic) no fue capaz de consensuar una reforma. Hoy la reforma a la salud tiene los problemas gracias a la ministra”, manifestó el dirigente. De paso, advirtió que la falta de apoyo de esa bancada se debió, en buena parte, a la “intransigencia” de la otrora funcionaria.

‘Expropiación exprés’, el polémico artículo del PND

■ Por el momento, hay un compromiso desde el Gobierno de no apoyar la proposición.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Este martes avanza el debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo en Cámara y Senado. En la previa hubo dudas frente a una proposición que supuestamente provenía del Gobierno y que fue considerada como varios sectores como un artículo que habilitaba la “expropiación exprés” para la reforma rural integral.

Según el artículo, en caso de que un dueño de un terreno se negara a vender, el predio podía ser declarado de “interés nacional” y el Gobierno podía comprarlo de forma forzosa. El ciudadano solo tendría un periodo de máximo 20 días para impugnar la decisión administrativa y tener una respuesta de la justicia; de lo contrario, el terreno pasaría a un fondo para la reforma rural.

A muchos sectores les sonó la proposición como un intento de expropiar sin que se siguiera un debi-



Gerardo Vega, director de la ANT, ha negado que se vaya a hacer una “expropiación exprés”.

Ante la confusión el Ministerio de Agricultura ha dicho que hay instrucciones puntuales por parte del presidente Gustavo Petro de no apoyar la propuesta.



Votación del Plan Nacional de Desarrollo; sigue debate.

do proceso para defenderse de la medida. Ante la polémica, el Gobierno expresó que la propuesta había existido, pero que al final se habían decidido por otra muy distinta, que fomentaba la “venta voluntaria de tierras”.

Sin embargo, hubo sectores del Ejecutivo que salieron en defensa del proyecto, por lo que se entendió que había un doble mensaje. A eso hay que agregarle que la representante Katherine Miranda, que dirigió la discusión del PND,

denunció que la polémica proposición la recibió de manos del director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Gerardo Vega.

Vega ha tomado una posición que ha resultado confusa, pues asegura que en ningún momento se ha hablado de expropiación, sino que se están buscando mecanismos más expeditos de compra de tierras. Además, el representante autor de la proposición, Jorge Bastidas, confirmó que el proyecto lo había hecho de la

mano de la ANT, pero que había sido descartado por el Gobierno en marzo.

Ante la confusión y los mensajes encontrados, el Ministerio de Agricultura, a través de su nueva cabeza Jhenifer Mojica, ha dicho que hay instrucciones puntuales por parte del presidente Gustavo Petro de no apoyar la propuesta.

Esto ha sido complementado con pronunciamientos por parte del ministro del interior, Luis Fernando Velasco, que en distintos espacios periodísticos ha dicho que ese “artículo no lo apoya el Gobierno” y que, incluso, pedirá que sea retirado.

Ante el no apoyo oficial del Gobierno, es poco probable que el artículo sobreviva si es puesto a consideración de la cámara y el Senado. Además, ya son varios los sectores que han dicho que no comulgan con la propuesta, incluso varios que aún permanecen cercanos al Gobierno, como la Alianza Verde.

“El Congreso de Colombia no va a aprobar la expropiación de tierras exprés. Ya hay instrumentos legales para esos propósitos, con el debido proceso y garantías para las partes. Sobre la peligrosa proposición que quieren meter en el PND: conmigo no cuenten”, dijo la representante Catherine Juvinao.

‘Tributación de personas naturales tendrá que aumentar más’

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El nuevo ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, hizo su primera intervención pública en el foro ‘Repensando la tributación global’, un espacio que compartió con su antecesor, José Antonio Ocampo.

El funcionario aseguró que la reforma tributaria que se aprobó en 2022 va en la dirección correcta porque aumenta la tributación de personas naturales, “pero todavía no lo suficiente, eso tendrá que aumentar más en el mediano plazo y tendrá que balancearse con la tributación corporativa, que hoy es muy grande”.

Sin embargo, aclaró que esto no significa que el Gobierno esté pensando en presentar una nueva reforma tributaria. “Tenemos que esperar los resultados de la tributaria que ya se aprobó y evaluar”, agregó.

Esta evaluación se podría llevar a cabo en el 2024, ya que en ese año se podrían comparar las cifras del 2022 con las del 2023, que es

el primer año de vigencia de la nueva tributación.

El ministro de Hacienda también reiteró que el Gobierno está comprometido con mantener la continuidad de las políticas que se vienen haciendo, “lo que hubo fue un cambio de persona, pero no de políticas”.

Esto significa que se seguirá trabajando para buscar la estabilidad económica y bajar los déficits fiscal y de cuenta corriente, pues esa “es la preocupación más importante que tiene el país” -según Bonilla- porque desde hace 30 años superan los estándares internacionales y “no se ha hecho lo suficiente para bajarlos”.

El segundo compromiso que asumió el ministro es mantener la regla fiscal, aunque el mayor riesgo que tiene es el financiamiento del Fondo Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Igualmente, se respetará la independencia del Banco de la República.



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Los amigos de mi padre



Carlos Yepes A.

A un mes de cumplir dos años de la partida de mi padre, resignado pues no es fácil aceptar algunos de los designios de Dios así tengan que llegar, me acompaña un sentimiento de reflexión y de interés por entender la realidad en su ausencia, él fue siempre mi faro y mi apoyo dada sus privilegiadas condiciones morales e intelectuales.

En estos dos años el país ha cambiado sustancialmente, pasó de un gobierno de derecha a uno de izquierda; la pandemia se ha dado por terminada oficialmente y su balance deja muchas reflexiones; el departamento ha sido adoptado por una senda de politiquería y corrupción que limita su desarrollo; el huilense de a pie no cree en sus líderes y los jóvenes se están yendo del departamento.

Estos y otros temas fueron planteados en tertulias con amigos de mi padre en su mayoría octogenarios llenos de la sabiduría que dan los años y sus condiciones intelectuales. Son una generación desaprovechada, nadie los escucha, pero llena de virtudes, son hijos y testigos de una gran estirpe de huilenses que construyeron un departamento pujante, su padres y abuelos hicieron del departamento una potencia agropecuaria, acá se importaba y se exportaba ganado hacia Europa, la hacienda trapichito fue escenario de esas transacciones, los distritos de riego que aún sirven para cultivar arroz especialmente, fueron diseñados y construidos por hombres de campo visionarios y pequeñas sociedades de agricultores como la Florida en Tello.

Esta generación de octogenarios y sus ancestros nos inculcaron valores como dignidad, respeto y honestidad. Por muchos años gobernaron y fueron decisivos en el desarrollo del departamento hasta la finales del siglo pasado; hicieron del Club Social de Neiva un punto de encuentro de forjadores de riqueza y respeto. Nunca se escuchó de ellos lo que a diario se escucha hoy de nuestros mandatarios.

Las tertulias con varios de estos amigos trajo consensos alrededor de varios temas. Coinciden en que hoy el huila respira corrupción pues los valores inculcados por ellos se han perdido, los esfuerzos realizados se han venido diluyendo en su mayoría; piensan que “ha surgido una nueva clase emergente que opacó a la que venía”; que en el huila ha ganado la trampa, la acción mal intencionada, la prebenda, la rosca que mantiene poderes locales que se rodea de camarillas de aduladores; líderes que engañan pero también son engañados; que estamos ante una nueva sociedad donde el todo vale en función del dinero, una nueva sociedad que ha venido robando al departamento de manera continua y descarada los últimos años.

No se quieren ir sin que los escuchen, sin hacer algo por su Huila, por su departamento, por eso buscan espacios infructuosamente y terminan solos en sus tertulias de amigos alrededor de un “tintico” que los reúne y los llena de vida y de esperanza. Disfruté y aprendí mucho al escucharlos y más que escucharlos deben convertirse en un referente obligado para que muchos jóvenes no pierdan esa oportunidad de tener en ellos verdaderos guías en sus proyectos de vida.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Viviane Morales Hoyos

Abundan las evidencias de que en materia de orden público estamos asistiendo a la estrategia de desplazar a la Fuerza Pública de las funciones que le determina la Constitución para entregárselas en los territorios a las autodenominadas guardias indígenas, campesinas y cimarronas. A estas alturas, cuando hemos visto que el Gobierno acepta y legítima que estas guardias secuestren y desplacen a unidades completas de Ejército y Policía, tal como ha sucedido en

Caquetá, en el Cauca, en el Catatumbo, en el Bajo Cauca y el domingo, precisamente, en Jamundí (Valle del Cauca), ya nadie puede alegar que era que no sabía o no entendía.

No hay que darle más vueltas al asunto; estamos viviendo un verdadero proceso de milicianización del país, que si no lo atajamos nos conducirá a la destrucción de la democracia y a la desintegración nacional.

Hemos venido padeciendo como nación la inclemencia de todo tipo de organizaciones criminales que decidieron imponerse como verdaderas dictaduras a partir de las ar-

La trampa miliciana del Plan de Desarrollo

mas y la violencia que les facilitan las economías ilegales de todo tipo.

Los dineros del narcotráfico, de la minería ilegal, de la deforestación, de la trata de personas y de la captación de la contratación pública han dado para que estas organizaciones ejerzan un control territorial que desplaza la soberanía e impide el ejercicio de los derechos y las garantías.

Pero estamos a punto de dar un paso más. Estamos a punto de legalizar este proceso de milicianización que ha venido atacando a la sociedad.

El Gobierno ha decidido legalizar y promover las guardias indí-

genas, campesinas y cimarronas a través del Plan Nacional de Desarrollo. Decidieron convertir el Plan en el caballo de Troya para milicianizar el manejo del orden público en los territorios. En su artículo 8, bajo el título ‘Implementación de recomendaciones del informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad’, señala que “las entidades del orden nacional sobre las cuales recaigan recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad las acogerán de forma progresiva según su viabilidad, competencias y capacidades”.

Lo que se pretende es convertir en ley rectora de las políticas públicas para este cuatrienio las conclusiones a las que llegaron el padre De Roux y sus comisio- nados. Todo el que lea el informe de la Comisión y sus recomendaciones podrá entender que la comisión considera que las Fuerzas Militares y de Policía son asesinas y violatorias de los DD. HH. y que para poder establecer su “nueva concepción de seguridad en los territorios” es preciso entregarles el manejo de la seguridad a las guardias.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Presidente, más mesura

A pesar de que en dos días cumple nueve meses de su mandato, el presidente Gustavo Petro Urrego, nuevamente desde el balcón de la Plaza de Armas del Palacio de Nariño, ante unas tres mil personas asistentes, lanzó serias amenazas contra todos sus opositores que rechazan de plano a todas iniciativas gubernamentales presentadas ante el Congreso de la República, que producto a la ruptura de la coalición mayoritaria con las bancadas de los partidos Liberal, Conservador y de la U, se vislumbra un panorama que no van a ser aprobadas. Con ello, el programa de gobierno que propuso durante su campaña, y que ha venido reiterando en sus intervenciones, le ha provocado unas salidas coléricas en falso ante la opinión pública. En el balconazo programado el pasado 1 de mayo, demostró su radicalismo y la forma como se van a llevar a cabo su accionar gubernamental.

Respetuosamente señor presidente Petro: así no es la forma de actuar como primer mandatario de los colombianos. La democracia merece respeto. Los congresistas fueron elegidos mediante el voto popular, como usted, quien obtuvo las mayorías frente a su contendor Rodolfo Hernández. La forma soberbia, arrogante, con sesgo ideológico y con odios de clases, amenazas contra la institucionalidad colombiana, no son de buen recibo por parte de la sociedad colombiana. Usted no puede perder el norte. Todavía es tiempo de corregir el rumbo de su accionar gubernamental. Apenas está iniciando su mandato. Debe actuar con mesura y con

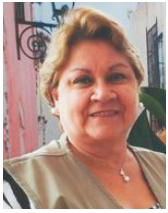
cordura. Debe buscar consensos en medio de los profundos disensos en que se encuentra sumida la sociedad colombiana. Recuerde que no es el dueño de la verdad absoluta. Los demás actores también piensan. Es importante no radicalizar la opinión pública.

En la calle se obtiene solamente el respaldo, pero no es el escenario donde se aprueban las reformas propuestas. Estamos en un Estado Social de Derecho. Tenemos una institucionalidad definida y aprobada por el Congreso de la República, del cual hizo parte durante dos décadas y que fue copartícipe de la aprobación de Actos Legislativos y Leyes que como ciudadanos nos obliga a cumplirlas, a usted y a su equipo de gobierno. Es absurdo que se llame a la irracionalidad que solo conduce a la desestabilización de las instituciones democráticas, que por lo regular desencadena a una destrucción de la dinámica económica del país, muerte, lesionados, y desolación, como ocurrió con el estallido social, de ingratas recordaciones.

Lo anterior no puede volver a suceder. Su imagen y la de su gobierno cada vez se está deteriorando, como lo demuestran los diferentes sondeos de opinión realizados por las mismas empresas encuestadoras que lo catapultaron durante el periodo electoral. Igualmente, la débil convocatoria para las marchas que se observaron el lunes anterior y en las anteriores, reflejan dichos indicadores adversos a su gestión gubernamental.



Deshojando Margaritas Morante de la puebla



**Margarita
Suárez
Trujillo**

En dos días seguidos se produjeron hechos memorables para la tauromaquia. No pasó en la Cámara de Representantes la ponencia que pretendía acabar con las corridas de toros en Colombia. Menos de 24 horas después, llegó la gesta de José Antonio Morante de La Puebla en Sevilla, donde cortó un rabo, algo que no ocurría hace 52 años. Tras la faena en una de las plazas más exigentes del mundo, lo están catalogando como el mejor torero de la HISTORIA. Con el cuarto ejemplar sublimó el arte del toreo cortando dos orejas y un rabo al astado de Domingo Hernández que también dio la vuelta al ruedo. Morante nació en La Puebla del Río, municipio de 12 mil habitantes en las goteras de Sevilla, a orillas del Guadalquivir. Ama su terruño al punto que lo lleva en su nombre artístico. Allí tiene su hogar y su finca de recreo, “La Huerta de San Antonio”, y nacieron las dos esposas que ha tenido y sus 3 hijos (José Antonio, Lola y María). En su pueblo ha invertido antes y después de su alternativa de Ma-

tador de Toros, recibida en 1997 de manos de César Rincón. Después de una corrida en Sevilla, a la que asistimos con nuestra hija María Margarita, quien trabajó varios años en la empresa que tenía la exclusiva mundial de los contratos de Morante, el torero nos invitó a un remate de corrida en un negocio suyo en La Puebla del Río. Fue la locura. María organizó durante tres años el Morante Tour, evento que precedía las presentaciones del torero en plazas de España y Méjico. Para promover la Feria del Pilar 2015, surgió la idea de elaborar un cartel con Morante en traje de luces caracterizando a Salvador Dalí. Espectacular porque supo interpretar la personalidad del pintor. Su pueblo natal le corresponde con el mismo amor. En su parque principal adornado con trofeos, trajes de luces y trastos toreros, le rindieron un homenaje, del cual nuestra hija escribió: “Un privilegio poder acompañarle en este día en que su pueblo le hace hijo predilecto de manos del Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa”. A su valor, arte y amor propio, Morante suma sus esfuerzos para que la fiesta perdure y crezca. Toreo lo que nadie quiere ver, rescata suertes antiguas y se sale de la monotonía. Enhorabuena por Morante y la fiesta brava.

Hasta donde hemos llegado



**Luis
Humberto
Tovar
Trujillo**

Recientemente, la academia que lidera la Universidad Javeriana, y en la misma tónica, algunas universidades supuestamente de “gran reputación”, por ahora guardan silencio sepulcral, sobre la censura ejercida, contra un intelectual de la estatura de Agustín Laje.

Pero lo que más me asombra, de este vergonzoso episodio, si así podemos decirlo, es que el mismo Laje, en una publicación reciente con motivo de esta patanería académica, quitó el velo, y la máscara, de la verdadera financiación de la Javeriana, que corresponde entre otros, a la Fundación Ford, y al ya muy conocido George Soros.

Con esta información, podemos entender, de dónde viene la orientación de extrema izquierda de los jesuitas javerianos, que incluye al cura De Roux, como apóstol de la mentira consignada en la supuesta “Comisión de la Verdad”, donde se encuentra el verdadero “elogio a la mentira” obra española de la Editorial Gedisa.

Miren Uds., de donde viene esa íntima relación entre la academia representada por la Javeriana, y el cura De Roux, y el atentado a la verdad, convertido en la hoja de ruta del actual gobierno; los financiadores de la Javeriana dicho por Laje, representan la financiación de toda la estrategia de extrema izquierda, en favor de la comunidad LGTBI, el aborto, la adopción de niños entre personas del mismo sexo, el tema de

la sexualidad en los niños, y todas las aberraciones posibles en una mente enferma.

Seguimos caminando tan bajo, y pareciera, que estamos anestesiados, como consecuencia del estado narco y la sociedad maltrecha en sus andanzas, producto de un estado degenerado, y una sociedad, su consecuencia.

Que la censura sea ejercida por los políticos, en ejercicio mediocre del poder, como consecuencia de haberle otorgado al inepto y con mentalidad dañina la opción presidencial, excepcionalmente puede pasar, como ha sucedido, pero que esa misma censura para dictar una conferencia, a uno de los mejores y reconocidos escritores, historiadores, y analistas políticos de la modernidad en América Latina, como lo es Agustín Laje, es la síntesis interpretativa del porqué hemos llegado tan bajo en términos educativos.

La extrema Izquierda desde la academia, le tiene miedo a la verdad; por su misma incapacidad mental, a enfrentar sus “tesis”, perdón, sus mentiras, construidas con base en el dinero financiador, antes que ser aliado de lo evidente.

Temerle a la verdad, es temerle a lo evidente; a esa relación directa con la realidad respaldada por la evidencia; la verdad encuentra su semilla en el interior de cada persona, absolutamente descontaminada de influencias externas, que resplandece al exterior por sí sola; por eso la extrema izquierda se mantiene en la oscuridad y en la penumbra, estadio propio de la mentira.

La verdad es la derecha de Laje.

La Figura



Vendida para convertirse en una “quinta esposa” a los 12 años, Hadizatou Mani fue esclavizada bajo la práctica wahaya, por la cual un hombre influyente toma una esposa no oficial para servir a sus cuatro esposas legales. Después de ser liberada legalmente en 2005, Mani se volvió a casar, pero su antiguo amo la acusó de bigamia y la demandó. Fue declarada culpable y sentenciada a seis meses de prisión.

Comentarios en redes

Menor se fugó con un hombre mayor

Adela Jiménez Gómez

Manipulada por él, una niña se respeta, solo los pedófilos son los que se atreven a dañar la vida de una niña, cárcel para ese abusador.

Argeny Oviedo

Todavía es una niña quien sabe ese un feliz que tuvo sus mañas para meterse con una niña baboso infeliz deberían de cogerlo y meterlo a la cárcel.

Ofelia López

Lamentable esta situación, padres de familia descuidados, que no ven en que andan sus hijos.

El presidente se debe serenar para gobernar



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@LColmenaresR

Si, el presidente Petro fue elegido por una mayoría, pero no significa que solo gobierne para esos 11 millones, porque la institución presidencial representa a los 50 millones de colombianos que incluye a los que no votamos por él; por lo cual es imperativo que el presidente comprenda la importancia de gobernar para todos y no solo para los que lo apoyaron.

Aunque no voté por el presidente Petro tengo la convicción de que una vez elegido es el presidente de todos los colombianos y en el mismo sentido lo debe asumir el presidente: el candidato es de un partido, movimiento o número significado de ciudadanos, pero el elegido es de todos y para todos sin excepción.

Nadie desconoce que el país está enfrentando desafíos importantes y que los problemas requieren atención y soluciones por parte del gobierno, pero también es cierto que las soluciones deben llegar de manera inclusiva y trabajando para unificar al país. El presidente Petro tiene que gobernar con humildad y empatía, trabajando para construir un futuro mejor para todos. La unidad y la inclusión son fundamentales para superar los desafíos que enfrenta el país y construir una sociedad justa y próspera.

Y por eso el gobierno, es decir presidente y vicepresidenta, se van a tener que serenar, bajarle un poco al ánimo pendenciero y a las incitaciones con que se dirigen a la gente cada vez que están en un balcón o en cualquier tarima, y también cuando reúnen a periodistas y reporteros de los medios de comunicación. Porque de lo contrario podrá llegar el momento en que no van a dominar la situación y terminaremos en una

confrontación entre quienes los apoyaron para elegirlos y los que no están de acuerdo con la forma arrogante y discriminatoria como exponen sus planteamientos cada vez que hablan en público.

El presidente no puede asumir que se debe llevar a cabo todo lo que piense y diga sin pasar por el cedazo de la concertación y del Congreso que es el foro de nuestra democracia aunque eso no le guste ahora. Es que el cambio que propuso y lo llevó a la victoria no puede ser para empezar de nuevo, como si nunca hubiera existido nada, más bien debe considerar que el cambio es eliminar lo que no haya servido, ajustar y mejorar lo que esté funcionando mal, así como mantener lo que está funcionando bien.

Debe tener en cuenta las opiniones de los que no lo apoyamos para elegirlo y esforzarse por unificar a la nación; escuchando sus preocupaciones y trabajando para abordarlas de manera justa y equitativa para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Los funcionarios del gobierno, con el presidente y vicepresidente a la cabeza, deben dar ejemplo de responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad, en especial cuando se trata de situaciones de conflictividad social.

Sin embargo, las expresiones desafiantes de la vicepresidenta, con ocasión del primero de mayo, apoyando a la “primera línea” no pueden unir al país, porque ese movimiento se destacó por su actitud agresiva y violenta en las protestas, y algunos de sus miembros han sido condenados.

La protesta social es un derecho fundamental de los ciudadanos que se debe realizar con responsabilidad y sin caer en el uso de la violencia. Le corresponde a las autoridades proteger a los ciudadanos que ejercen el derecho a manifestarse, pero también a los que no participan de las movilizaciones.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Los controles adelantados por la Policía Metropolitana en el sector de la Carrera Quinta, donde los comerciantes del barrio Sevilla vienen denunciando el consumo masivo de estupefacientes por parte de personas que llegan a ese sitio.

Salud

Las mejores dietas para el corazón

■ El análisis fue publicado en la revista insignia de la Asociación, 'Circulation'.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Muchos patrones dietéticos populares tienen una alta puntuación en salud cardíaca; sin embargo, unos pocos no se clasifican como saludables para el corazón, según una nueva declaración científica publicada en la revista insignia de la Asociación, 'Circulation'.

“En los últimos años ha proliferado el número de pautas alimentarias diferentes y populares, y la cantidad de información errónea sobre ellas en las redes sociales ha alcanzado niveles críticos”, ha declarado el doctor Christopher D. Gardner, presidente del comité de redacción de la nueva declaración científica y Catedrático Rehnborg Farquhar de Medicina de la Universidad de Stanford (California), en Estados Unidos.

La salud cardiometabólica se refiere a un grupo de factores que afectan al metabolismo (los procesos del organismo que descomponen los nutrientes de los alimentos y construyen y reparan los tejidos para mantener un funcionamiento normal) y al riesgo de enfermedades cardíacas y vasculares.

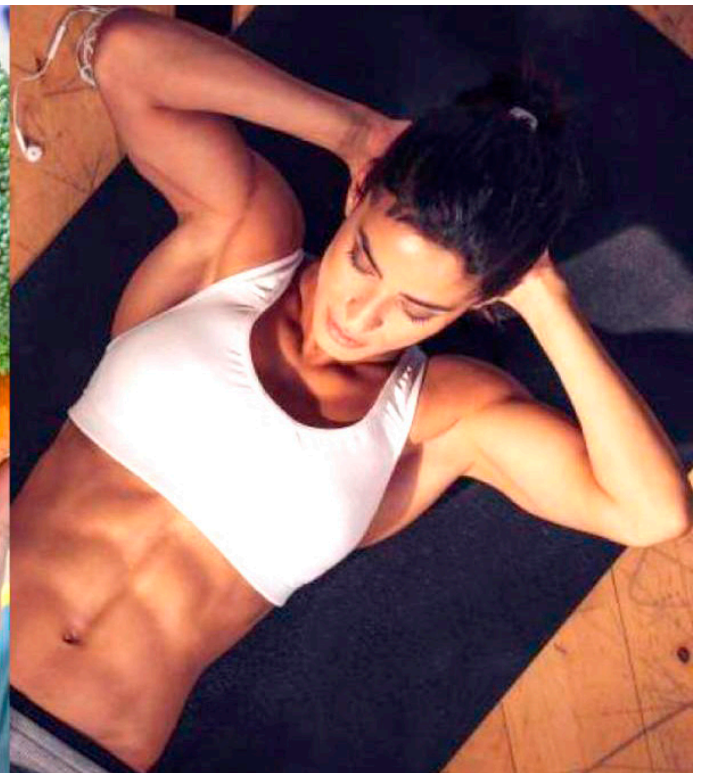
Estos factores incluyen la glucosa en sangre, el colesterol y otros lípidos, la tensión arterial y el peso corporal. Si bien los niveles anormales de un factor pueden aumentar el riesgo de cardiopatía, las anomalías en más de un factor aumentan el riesgo aún más, y de enfermedad más grave.

La declaración evalúa la adecuación de los patrones dietéticos más populares a la Guía dietética de la Asociación Americana del Corazón. Incluye diez características clave de un patrón dietético para mejorar la salud cardiometabólica, que hace hincapié en limitar las grasas no saludables y reducir el consumo de carbohi-

La salud cardiometabólica se refiere a un grupo de factores que afectan al metabolismo y al riesgo de enfermedades cardíacas y vasculares.



La actividad física ayuda a quemar las calorías consumidas y a reducir la grasa corporal.



dratos en exceso.

La nueva declaración científica es la primera que analiza hasta qué punto los patrones dietéticos más populares se ajustan a esas características. Cada dieta se evaluó en función de 9 de las 10 características de la guía de la Asociación Americana del Corazón para un patrón alimentario cardiosaludable.

Las características definitorias de las dietas se puntuaron en función de su grado de adecuación a las directrices de la Asociación: un punto por cumplirlas totalmente; 0,75 puntos por cumplirlas en su mayor parte y 0,5 puntos por cumplirlas parcialmente.

Si un aspecto de la dieta no cumplía en absoluto las directrices, se le asignaba cero puntos. Las puntuaciones resultantes se sumaron y ajustaron para obtener una clasifi-

cación entre 0 y 100, en la que 100 indicaba el mayor cumplimiento de las directrices dietéticas de la American Heart Association.

Los planes mejor valorados, con puntuación mayor a 85

Los cuatro patrones con la puntuación más alta son flexibles y ofrecen una amplia gama de alimentos saludables entre los que elegir. El patrón de alimentación estilo DASH (Enfoques Dietéticos para Detener la Hipertensión, por sus siglas en inglés) recibió una puntuación perfecta, al cumplir todas las directrices de la Asociación.

Estos patrones alimentarios son bajos en sal, azúcar añadido, alcohol, aceites tropicales y alimentos procesados, y ricos en verduras sin almidón, frutas, cereales inte-

grales y legumbres. Las proteínas suelen proceder principalmente de fuentes vegetales (como legumbres, alubias o frutos secos), junto con pescado o marisco, aves y carnes magras y productos lácteos descremados o bajos en grasa.

La dieta mediterránea también está muy bien valorada. Como no aborda explícitamente la sal añadida e incluye el consumo moderado de alcohol (en lugar de evitarlo o limitarlo), tiene una puntuación ligeramente inferior a la de DASH.

Por otro lado, la mayoría de las características de un patrón de alimentación vegetariano coinciden con las directrices dietéticas de la asociación americana. Los planes de alimentación pescatariana y vegetariana que incluyen huevos, lácteos o ambos también se situaron en el nivel superior.

Nivel 2: Dietas veganas y bajas en grasas (puntuaciones entre 75 y 85)

Las dietas veganas y bajas en grasas también hacen hincapié en el consumo de verduras, frutas, cereales integrales, legumbres y frutos secos, al tiempo que limitan el alcohol y los alimentos y bebidas con azúcar añadido. Sin embargo, las restricciones del patrón alimentario vegano pueden dificultar su seguimiento a largo plazo o cuando se come fuera de casa. Ambas han recibido puntuaciones de entre 75 y 85.

Nivel 3: muy bajo en grasas y bajo en carbohidratos (puntuaciones entre 55-74)

Las dietas muy bajas en grasas y en carbohidratos presentan una alineación de baja a moderada con las orientaciones de la Asociación, con puntuaciones entre 55 y 74.

Una motivación para que algunas personas sigan una dieta muy baja en grasas (a menudo vegana) puede ser que algunos estudios han demostrado su potencial para ralentizar la progresión de la acumulación de grasa en las arterias.

Nivel 4: dietas paleolíticas y muy baja en carbohidratos /cetogénica (puntuaciones inferiores a 55)

Las dietas paleolítica y cetogénica, utilizados a menudo para perder peso, no se ajustan bien a las directrices dietéticas de la Asociación, por lo que han recibido puntuaciones inferiores a 55.

Los puntos fuertes de los patrones alimentarios muy bajos en carbohidratos son el énfasis en el consumo de verduras sin almidón, frutos secos y pescado, junto con la reducción al mínimo del consumo de alcohol y azúcar añadido.



La alimentación que incluye variadas proporciones de vegetales, hortalizas, carnes y otros productos derivados de animales es la más recomendada por nutricionistas.



Breaking borders



Municipal Bilingualism Program



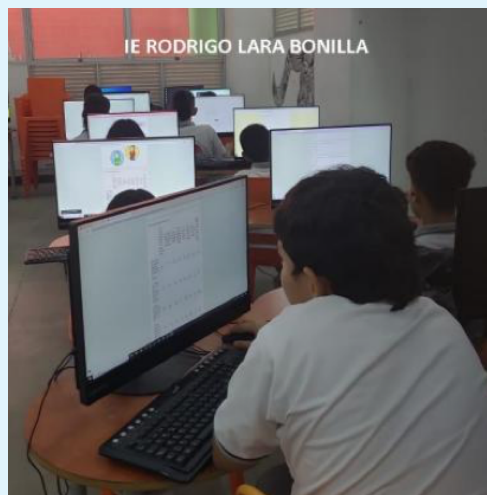
IE CHAPINERO (área rural)



IE DEPARTAMENTAL "TIERRA DE PROMISIÓN"



IE OLIVERIO LARA BORRERO BORRERO



IE RODRIGO LARA BONILLA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR

With the purpose of obtaining information about the status and level of students in terms of knowledge and abilities in English language learning by educational levels, and contributing to the construction of methodological strategies that can enrich the meaningful teaching of the foreign language towards the achievement of objectives, the Municipal Bilingualism Program in coordination with the Evaluation Process of the Quality Unit of the Neiva Education Secretariat, called on students from 6th to 11th grade of the 37 official schools to the First "English Olympics 2023", a diagnostic English test for pedagogical purposes.

Google forms, the questionnaires were directly shared with the head area teachers of the schools, without the need for any special software; this type of form allows seeing the results instantly, at the moment when students take the test, and organizing them in graphs for easy consultation and sharing of individual (Law 1279) and grade-level results for English teachers to analyze in area meetings, with a Results Analysis Guide sent by the project authors. These results will allow detecting difficulties and advancing in the design of strategies for the improvement of the English level of students by grade.

Taking into account the levels of the "Common European Framework of Reference" and the pairs of grades organized in education in Colombia, officials Rosario Valenzuela Vidal of Bilingualism, Nelson Javier Herrera Parra, with the support of Foreign Language interns from the Universidad Surcolombiana, Bryan Villareal and Rut Calderón, designed three tests in Google Drive forms for the Beginner levels 6th and 7th, Pre-Intermediate levels 8th and 9th, and Intermediate levels 10th and 11th. Thanks to the versatility of

English language teachers participated in the English Olympics, giving all the relevance to the application of the diagnostic test; some schools called on students using social networks and institutional media to motivate them to take the test. The English Olympics had the

participation of principals, coordinators, English teachers, and even teachers from technology and other academic fields, who made a team in an active and committed way so that the students of Neiva could have this wonderful experience.

Thanks to the rural and urban educational institutions that participated in the event: Chapinero, EL Caguán, San Luis Beltrán, Claretiano Gustavo Torres Parra, Maria Cristina Arango, José Eustasio Rivera, Santa Teresa, Oliverio Lara Borrero, Escuela Normal Superior, Técnico IPC Andrés Rosa, Humberto Tafur Charry, Liceo Santa Librada Técnico Superior, Agustín Codazzi, Juan de Cabrera, El Limonar, Departamental Tierra De Promisión, Jairo Morera Lizcano, Promoción Social, and Enrique Olaya Herrera. We will keep progressing!



IE JOSÉ EUSTASIO RIVERA



IE EL CAGUÁN (área rural)



PRUEBA DIAGNÓSTICA DE INGLÉS - Grados 8° y 9° de las Instituciones Educativas Públicas de Neiva



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99610	APTARTAMENTO B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99579	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APARTAMENTO 202 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-3 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE

EN LA PLATA HUILA B/ RAMIREZ
OTALORA INF. 311 894 1513

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA
Informes: **300 473 5124**

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA, ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA ADMINISTRACIÓN.
INF: **320 456 3743 - 316 528 6933**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. **312 574 4560**

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: **312 621 2900 - 312 592 1170**

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. **313 861 5149 - 300 485 4795**

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA

B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:
WhatsApp **320 456 3743 - 316 528 6933**

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES:
310 288 7900

EMPLEOS

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE INGENIERO INDUSTRIAL PARA CARGO DE HSEQ.

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y CONTADORA PÚBLICA
REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06 B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES **311 259 2233 - 323 321 1449**

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada de la causante señora NOEMI ARGOTE ORTEGA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.555.985 expedida en Isnos. Quien falleció el día veinte (20) de Enero de dos mil veinte (2020), en el municipio de Isnos, Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de los negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO ONCE (10), de fecha veintisiete (27) de Abril de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARIA ÚNICA LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila (Firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

EDICTO NÚMERO 132 DEL 02 DE MAYO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes DAGOBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 12.232.312, fallecido(a) el día 28 de octubre del 2012, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 61 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA. LIBARDO ALVA-REZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO
LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de MYRIAM ROCHA CHACÓN, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 26.468.250 expedida en Campoalegre - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 24 de Agosto de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 02215 de fecha 09 de Marzo de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello).



La mariposa rosada del arce

■ Esta mariposa te dejará con la boca abierta. Ven a conocer a esta lepidóptera de los arces americanos.

Esta polilla, aunque algo demonizada en su lugar de origen, tiene unos colores que despiertan la curiosidad de cualquiera (e incluso la ternura). Se trata de la mariposa rosada del arce, que encandila con sus colores de caramelo y su cuerpo peludo.

Aquí podrás conocerla un poco más a fondo gracias a esta ficha de su biología. No te pierdas nada, pues incluso los animales más pequeños son capaces de guardar secretos sorprendentes, y más aquellos que se estudian como plagas y no como un miembro más de su ambiente. Comenzamos.

Taxonomía y características

La mariposa rosada del arce recibe el nombre científico de *Dryocampa rubicunda*. Este insecto artrópodo pertenece a la familia de los satúrnidos y al género *Dryocampa*, que aglomera 6 especies en total. La que nos ocupa, sin embargo, es la más colorida de este grupo taxonómico y, por tanto, la más conocida.

Aunque la imagen más común de esta polilla es de una adulta en tonos amarillos y rosados, lo cierto es que su coloración es de lo más variable, ya que va desde el blanco con marcas amarillas hasta el rosa oscuro y más. Su cuerpo lanoso y sus antenas sí suelen ser de un rosa intenso.

Existe dimorfismo sexual, puesto que los machos tienen las alas más estrechas y angulosas que las hembras. Sus antenas, además, son bipectinadas mientras que las de las hembras son simples. Ellas, en cambio, son más grandes, llegando a los 50 milímetros de longitud frente a los 44 milímetros que alcanzan los machos.

Hábitat de la mariposa rosada del arce

Estas mariposas son nativas de América del Norte y del sur de Canadá. Suelen encontrarse en bosques caducifolios, sobre todo en aquellos en los que se encuentran arces de varias especies: rojos (*Acer rubrum*), de azúcar (*Acer saccharum*), pla-

teados (*Acer saccharinum*), negundo (*Acer negundo*) y roble turkey (*Quercus laevis*).

Alimentación

Las polillas adultas no se alimentan, ya que se trata de una fase específicamente dedicada a la reproducción. Las larvas, por el contrario, son voraces y capaces de consumir el árbol que las hospeda. Por tanto, son folívoras, así que es fácil verlas comerse las hojas enteras e incluso las ramas.

Comportamiento de la mariposa rosada del arce

Estas mariposas son de hábitos nocturnos y principalmente solitarias, ya que solo durante la época de reproducción se congregan para encontrar pareja. Suelen volar durante el primer tercio de la noche, momento en el que las hembras desprenden feromonas para atraer a los machos.

Aunque se pensaba que las larvas sí eran gregarias, lo cierto es que solamente se alimentan juntas en las primeras fases de su desarrollo. Después, paulatinamente, se van convirtiendo en animales solitarios. Cuando se disponen a pupar, llegado el invierno, se entierran en agujeros poco profundos hasta la primavera.

La principal forma de comunicación de la mariposa rosada del arce es a través del olfato y el tacto, ya que no tienen una vista muy aguda (aun así, perciben longitudes de onda ultravioleta). Las antenas, palpos y patas son donde más receptores sensoriales se encuentran.

Reproducción

El ciclo vital de la mariposa rosada del arce comienza con el huevo que la hembra deposita en la parte interior de las hojas del arce. Tras 2 semanas nacen las orugas, que se agruparán entre ellas para alimentarse hasta que hagan la tercera muda, momento en el que toman hábitos más solitarios.

Para realizar su metamorfosis se entierran. Después, de mayo a julio, emergen las adultas y se preparan para reproducirse. Aunque no se sabe demasiado de los comportamientos del apareamiento, sí se conoce que la fecundación es interna y que se efectúa después del anochecer. A la siguiente noche, las hembras hacen la puesta de huevos, en grupos de 10 a 30, hasta llegar a un total de 150-200.

Su sistema de apareamiento es poligiándrico, es decir, que machos y hembras se aparean con diferentes individuos durante la noche.

